



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00689441- -UNC-ME#FCM Licencia con Percepción de Haberes Mgter. Lorena P. Chávez

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Mgter. Paola Lorena Chávez (Leg. N° 52518) Profesora Adjunta (DSE), Interina, del Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, en donde solicita licencia con percepción de haberes, a los fines de realizar una estancia de formación doctoral e intercambio académico, en el Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid (España), desde el 26/11/2021 hasta el 20/02/2022;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Jefe del Servicio de Salud Mental del Hospital Nacional de Clínicas Prof. Dr. Osvaldo Navarro;
- Que dicha solicitud se ajusta a los derechos contemplados en el art. 1° Inc. b) de la Ordenanza HCS 1/91 (Régimen de Licencias del Personal Docente Para Estudios o Actividades Culturales – Texto Ordenado por Res. HCS 1600/00);
- Que ha tomado conocimiento la Dirección de Recursos Humanos;
- Que esta Casa de Altos Estudios promueve la capacitación de sus docentes, para el beneficio de toda la comunidad, ampliando sus conocimientos;
- Que la Universidad como institución rectora de los valores de la sociedad, tiene como fin la formación profesional donde el perfeccionamiento es la base de la mejora continua;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la licencia con percepción de haberes de la Sra. Mgter. Lorena Paola Chávez (Leg. N° 52518) Profesora Adjunta (DSE), Interina, del Servicio de Psicopatología del

Hospital Nacional de Clínicas, a los fines de realizar una estancia de formación doctoral e intercambio académico, en el Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid (España), desde el 26/11/2021 hasta el 20/02/2022.

.

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.